

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10725 *Resolución de 19 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Albacete» número 44, de 17 de abril de 2023, se ha publicado anuncio referente a la publicación de las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso específico de méritos:

Cinco puestos vacantes de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativa, categoría Auxiliar Administrativo/a, mediante concurso específico de méritos, restringido para el personal funcionario/a de carrera y trabajadores/as fijos/as del Ayuntamiento de Hellín.

El contenido íntegro de las bases se encuentra expuesto desde el día 21 de marzo de 2023 en el Área de Recursos Humanos del tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín, cuya dirección electrónica es <https://hellin.sedipualba.es/tablondeanuncios/>.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín, de conformidad con las bases de la convocatoria.

Hellín, 19 de abril de 2023.–El Alcalde, Ramón García Rodríguez.